



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA
Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social
(continuación)

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA ESCUCHAR AUDIO)

Fecha	19 DE MAYO DE 2023	Hora	9:00	AM X	PM
--------------	--------------------	-------------	------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO						
05001	31	05	002	2017	00588	00

CONTROL DE ASISTENCIA		
Demandante	MARINO VALENCIA SÁNCHEZ	Asistió
Apoderado del demandante	CARLOS ANDRES MARTINEZ ROLDAN	Asistió
Demandados	EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALEZ -ERUM	Asistieron
Apoderados de las demandadas	KATHERIN SOTO DUQUE	Asistieron
Demandadas emplazadas	EULISES PALACIOS SM CONTRUCCIONES S.A.S EN LIQUIDACIÓN INMATEC Y CIA LTDA SIG SOUTHWESTERN INTERNATIONAL GROUP SA	Emplazados
Curadora	LINA RENDON BUILES	Asistió
Llamada en garantía	NACIONAL DE SEGUROS S.A	Asistió
Apoderada llamada en garantía	JUAN CARLOS ROJAS GALLEGO	Asistió
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUENCIALES	CONTRATO DE TRABAJO- SOLIDARIDAD	

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS

Se da continuidad a la audiencia del Artículo 77 del CPTSS, en fecha 08 de septiembre de 2022 se llevaron a cabo etapas de conciliación, decisión de excepciones previas y saneamiento.

SANEAMIENTO

Se realiza control de legalidad, como medida de saneamiento de ordena realizar en debida forma el Registro de personas emplazadas, se verifican en el RUES en certificado de existencia y representación Legal.

1. FIJACIÓN DEL LITIGIO:

El **problema jurídico** a resolver consiste en:

- 1) Establecer Si entre el **demandante** y el señor **EULISES PALACIO** o **SM CONSTRUCTORES SAS** existió un contrato de trabajo que se ejecutó entre el 1° de enero al 17 de marzo de 2016.
- 2) Establecer si el contrato terminó sin justa causa, por ende, se debe condenar al pago de la indemnización por despido injusto.

A través del siguiente link, se podrá visualizar el video de la Audiencia:

<https://playback.livesize.com/#/publicvideo/ceabb1f1-fe59-4a6b-951f-de53faddfc11?vcpubtoken=1acbc94a-04cb-41ca-9fec-2b20538b8b17>

- 3) Si el empleador adeuda el salario, vacaciones y prestaciones sociales, por el tiempo laborado entre el 1 al 17 de marzo de 2016. Y aportes al sistema general de seguridad social por todo el tiempo laborado.
- 4) Si se cumplen los presupuestos para imponer condena por concepto de indemnización moratoria del art. 65 CST o en su defecto la indexación de las condenas.
- 5) Finalmente, se estudiará la responsabilidad solidaria de las demás entidades codemandadas INMATEC CIA Y LTDA, SIG SOUTHWESTERN INTERNACIONAL GROUP SA, la **EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES** y se resolverán los llamamientos en garantía presentado por la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES.

En estos términos queda fijado el litigio.

2. ETAPA DE DECRETO DE PRUEBAS

PRUEBAS DECRETADAS A LA PARTE DEMANDANTE

Documental: Se decreta la documental que reposa a fls. 28 a 58

Interrogatorio de parte a los representantes legales de las demandadas en caso que comparezcan, los de las sociedades emplazadas.

En cuanto a la **EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES** se ordena al representante legal, rendir informe escrito, sobre los hechos de la demanda que conciernan a la entidad (art.195 C.G.P).

Testimonios:

- Jonathan Andrés Moya Perea
- Juan David Rivas
- José Gerlin Moreno Mosquera
- Edwar Pestaña Perea
- Andrés Felipe Cuesta Moreno
- Jhojan Alirio Rodríguez
- Jhon Jader Mosquera

PRUEBAS DECRETADAS DEMANDADOS

EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES LIMITADA

Se decreta la documental aportado con la contestación fls. 73 a 93

EMPLAZADOS

EULISES PALACIO
SM CONSTRUCTORES S.A.S.
INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO CONSTRUCTIVO EN OBRAS CIVILES Y CIA LTDA
SIG SOUTHWESTERN INTERNATIONAL GROUP S.A.

Documental: La aportada con la contestación

Interrogatorio de parte al Demandante

NACIONAL DE SEGUROS S.A Y COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

Se decretan los documentos aportados con la contestación relativos a las pólizas suscritas y condiciones. Archivo 32 del expediente

PRUEBAS DECRETADAS DE OFICIO

A través del siguiente link, se podrá visualizar el video de la Audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/ceabb1f1-fe59-4a6b-951f-de53faddfc11?vcpubtoken=1acbc94a-04cb-41ca-9fec-2b20538b8b17>

Se decretan los documentos aportados por **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A** reposa a fls. 109 a 130 y 135 a 140

Se ordena oficiar a:

COLPENSIONES para que remita historia laboral actualizada del demandante y expediente administrativo completo.

a SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD para que remita certificación de aportes al Sistema de salud del demandante MARINO VALENCIA SÁNCHEZ a partir **del 1 de enero al 30 de marzo de 2016**, indicando si cotizó como trabajador independiente o dependiente, en este último caso, deberá indicar el nombre del empleador que realizó el aporte, con las respectivas novedades de ingreso y retiro.

Plazo 10 días.

PRUEBAS NO DECRETADAS

No se decreta interrogatorio al Representante Legal EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALEZ -ERUM se ordena que rinda informe conforme el artículo 195 del CGP

DECISIÓN

Una vez surtido el emplazamiento se fijara fecha para audiencia que será notificado por estados.

PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE RECURSOS

Sin recursos.

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ**

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 024

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a696045222a31ffbc3ab55a0fa078aa283cdc2658015ab0357fa8e6588927cf**

Documento generado en 19/05/2023 10:27:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

A través del siguiente link, se podrá visualizar el video de la Audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/ceabb1f1-fe59-4a6b-951f-de53faddfc11?vcpubtoken=1acbc94a-04cb-41ca-9fec-2b20538b8b17>